

ORDEN DE SERVICIO N° 0001188

N° Exp. SIAF : 000003043

Día	Mes	Año
20	08	2010

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
 RUC IDENTIFICACIÓN : 001087

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es): PRODUCCIONES GENESIS S.A.C. Dirección: CAL. MIRO QUESADA NRO. 376 INT. 40 15 01 01 - LIMA / LIMA / LIMA RUC : 20293877964 Teléfono : 426-5631 Fax :	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 001087 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato : Moneda: S/. T/C :
Concepto : DIFUSION DE PUBLICACION SOBRE POLÍTICAS DE LINEAMIENTOS DE INCLUSION SOCIAL	

CARGO

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
150500030011	SERVICIO	SERVICIO DE PUBLICIDAD DE CAMPAÑA INSTITUCIONAL MEDIDAS 18.3CMS de alto x 25.90 cm ancho COLOR : FULL COLOR DIARIO : PANORAMA COBERTURA : CAJAMARCA FECHA DE PUBLICACION LUNES 23 DE AGOSTO TEMA Difusión de Políticas y Lineamientos de Inclusión Social PEDIDO DE SERVICIO N° 01463-OPICINA DE COMUNICACIONES COORD. OSCAR MENA 6003 REFERENCIA: PLAN DE ESTRATEGIA PUBLICITARIA RM 374 - 2010 MIMDES F.F.: R.O META: 013 ***** (DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO Y 85/100 NUEVOS SOLES) *****	2.878,85

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/.
0013	23.006.0008.0000.1000267.3000693	1 - 00	2.3.2 2.4 1		2.878,85

TOTAL S/.	2.878,85
Exonerado :	0,00
V. Venta :	2.419,20
I.G.V. :	459,65
Total :	2.878,85



Facturar a nombre de : MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
 Dirección : RUC : 20336951527

ROSSANA LUZ ESPINOZA	J. Sifuentes Huapaya JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES Oficina de Logística MIMDES	ROSALBA MENDOZA YUPANQUI RESPONSABLE DE EMBAJAMENTO Y SERV. ADMINISTRATIVOS	Fecha Día Mes Año
----------------------	---	---	----------------------

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)